

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,169

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. . . 1.50
Resto de España » . . . 1.75
Extranjero » . . . 2.50)

Mahón miércoles 3 de Mayo de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123

Vulgarización científica CIRCULACION

(Continuación)

La presión arterial, que es la que más interesa, es superior á la atmosférica. Si se pone en comunicación una arteria con un manómetro no sólo se puede medir esta presión sino que se ve oscilar dentro de determinados límites. Basta cortar una arteria para ver estos fenómenos, pues la proyección de sangre, no sólo es intensa sino que cambia de altura como si fuera un surtidor intermitente.

Pero sin salirnos de lo fisiológico (norma) y sin ser estas oscilaciones de la pulsación, la presión varía en múltiples circunstancias. Así, por ejemplo, el esfuerzo muscular ordinario (marcha regular, movimientos de los brazos, etc.) produce escasos cambios, pero los esfuerzos musculares grandes (carreras, saltos, acción de levantar grandes pesos, gimnasia, etc.) ocasionando uno á varios pasos de la respiración en inspiración para que los músculos del tronco puedan apoyarse en base fija, el tórax produce un aumento de presión arterial; especialmente en la circulación pulmonar; de ahí, la espiración brusca y ruidosa al cesar el esfuerzo (gruñido de los gimnastas)

la coloración roja de la piel especialmente la de la cara y las palpitaciones del corazón. En este aumento de presión el corazón trabaja con más energía, sus latidos son más intensos y su contracción más activa.

Cuando el sistema nervioso es impresionado fuertemente por causa emotiva, se produce un verdadero espasmo de los vasos-motores, de los que antes hemos hablado, dando lugar á una brusca contracción del sistema arterial periférico (pie), al disminuirse el calibre de los vasos se aumenta considerablemente la presión por disminución del continente, el corazón se ve obligado á latir con más fuerza y esos fenómenos se traducen por palidez de la piel y palpitaciones de corazón.

Después de copiosas comidas ó grandes ingestiones de bebidas (bebidas de cerveza) se produce por mecanismos mal definidos y difíciles de explicar, una vasoconstricción periférica y un aumento de presión arterial como en el caso anterior y por ende aumento en el trabajo del corazón, fenómenos que explican el presentarse á veces escalofríos después de las comidas (refrigeración de la piel por falta de riego sanguíneo) y las palpitaciones de corazón.

Por igual mecanismo pero por vasoconstricciones internas (en las vísceras) produce por acción nerviosa (reflejo gástrico) un aumento de presión interna la ingestión de bebidas

frías, tanto que se citan síncope y hasta muertes repentinas por ingerir de pronto agua fría, pues el corazón no puede con tan brutal aumento y desfallece; de ahí el horror fundado de las gentes de beber agua fría cuando se esté acalorado.

Todos estos aumentos de presión y otros más que podrían citarse (sostenimientos de notas en el canto, sufrimientos súbitos, natación debajo del agua, etc) caen dentro del terreno de lo fisiológico y son compensados por los poderes reguladores de que hemos hablado. Al producirse esas vasoconstricciones periféricas la masa sanguínea se refugia en el interior; generalmente en los vasos intestinales que son muy numerosos y muy dilatables y el fenómeno contrario ocurre cuando es á la inversa. Al aumentar la energía del corazón no sólo aumentan en intensidad las contracciones sino también en número, lo que da por resultado un aumento en la velocidad sanguínea que favorece el paso de la sangre por los vasos estrechados. Pueden mis lectores imaginarse lo que ocurriría si estos bruscos aumentos de presión no se compensaran, los vasos de pared débil estallarían y moriría el individuo por hemorragia, que es lo que ocurre cuando los vasos están alterados y han perdido la elasticidad (hemorragia cerebral).

Inversamente á estos aumentos de presión existen descensos también fisiológicos.

Generalmente y por acción nerviosa después de cada vasoconstricción ocurre una vasodilatación, sonrojo de la cara después de pasado al susto, fatiga y languidez después de pasada una emoción violenta, etc.

Las emociones violentas pueden por acción nerviosa obrar sola y directamente sobre el corazón debilitando su energía y disminuyendo por lo tanto la presión arterial.

La fatiga y el acaloramiento producen vaso dilatación periférica (enrojecimiento de la piel) y por lo tanto descenso de presión.

Durante el sueño y el reposo, sea que falte la contracción del músculo voluntario, sea que toda clase de combustión es más lenta, la presión arterial disminuye.

En estos casos los poderes reguladores actúan también aumentando el corazón en energía y disminuyendo en número de contracciones.

Patología de la circulación. Dados estos admirables mecanismos de la circulación, es muy natural suponer, como en efecto ocurre, que sólo pueden realizarse dentro de leyes fisiológicas y que basta cualquier alteración funcional ó material de los órganos que toman parte en ella para que se perturbe hondamente y se presenten grandes trastornos circulatorios.

Además, es preciso no olvidar que el organismo, cual máquina maravillosamente complicada, tiene sus lí-

mites en su funcionamiento y si bien son bastante amplios no son lo suficiente para poder persistir en los abusos. Al del mismo modo que la falta de ejercicio debilita considerablemente la energía circulatoria y por falta de hábito un esfuerzo regular no puede ser atendido, el exceso de ejercicio, los esfuerzos musculares repetidos con aumento considerable y frecuente de presión, traen consigo la fatiga del corazón. Los poderes reguladores ya procuran vencer estos obstáculos y habitan al organismo para adoptarlo á aquel abuso, salen del paso de momento, pero la fatiga se establece siempre al final. El modo como el corazón se vale en estos casos es hipertrofiándose (haciéndose más rico en fibra muscular contractil y por lo tanto aumentando de potencia de una manera estable aun fuera del tiempo de los esfuerzos) pero esa compensación es ya patológica porque se vale la naturaleza de medios no naturales y porque el órgano que se hipertrofia está condenado á la degeneración.—A título de nota diremos que no hay que confundir la hipertrofia con el desarrollo grande, pues en este último aumentan todos los elementos del órgano y por lo tanto se nutre bien y en el primer caso solamente aumenta la fibra muscular.

(Concluirá.)

J. VILARÓ
Mahón Abril 1911

discusión jurídica y reconozcamos el hecho. El hecho indudable es que hoy día, la mayor parte de esa opinión, de la que entonces por lo menos callaba y no se atrevía á protestar, tiene la misma convicción que nosotros; eso yo se lo afirmo á su señoría. Y cuando ocurre esto, claro es que hay derecho, ¿cómo lo vamos á negar?, á discutir, á defenderse, á proclamar la convicción de que la sentencia es justa, contra los que proclamamos lo contrario; pero no hay derecho, señor Cierva, por lo que á nosotros se refiere, á lanzar el apóstrofe que su señoría nos lanzó ayer tarde. ¿Qué derecho tenía su señoría para dirigirse á todos nosotros? (El señor Cierva: ¿Había hablado su señoría?) No había hablado yo, pero se dirigía su señoría á la izquierda.

Pero es que además está su señoría equivocado si cree que trato de separar mi personalidad de la de mis compañeros; yo, lo que no acepto para mí mientras no tenga otra convicción, tampoco lo acepto para los demás. Su señoría, quizá sin querer, nos ofendió gravemente cuando ayer, dirigiéndose á todos nosotros, nos dijo que respondemos á una acción extranjera para perturbar nuestra Patria y nuestra nacionalidad. No, señor Cierva; nosotros no respondemos á eso: pero sí tenemos la convicción de la inocencia de Ferrer, nosotros la proclamamos y la proclamaremos siempre, porque ya sabemos lo que son estos debates; y lo que al final se ha de imponer, y que quizá no resultará triunfante la solución que nosotros proponemos; pero no lo dudéis, señores de la minoría conservadora, si ahora hay indiferentes, antes de un año en España todos los ciudadanos serán revisionistas ó antirrevisionistas; y cuando se de el hecho en España de que todos los ciudadanos tengan un interés en pró ó en contra de esa revisión y de esa sentencia, ¡ah! vosotros podréis decir que obedecemos á un interés extranjero, pero será la realidad la que impondrá esa revisión, á la que tendréis que ceder vosotros, para honra vuestra y para honra de esos Tribunales que insensatos son si han creído jamás

que con la discusión del fallo que dictaron y del procedimiento á que la ley les obligó á ajustarse, están en litigio su honra y su prestigio; su honra y su prestigio estarían en litigio si se impedía que libremente se discutiera los actos que realizaron. (Muy bien, en la minoría republicana.)

Por la revisión

Y ahora, señores diputados, yo he de abordar un aspecto del problema, para el cual deseo una absoluta serenidad, y si, á tanto puedo aspirar, una absoluta precisión de lenguaje, para dejar bien sentada nuestra conducta. Empezó por decir que tampoco ha producido en nuestro ánimo impresión alguna, ni creemos que tenga que ver con el juicio que aquí se trata de formar sobre la justicia, el acierto ó desacierto de la sentencia, toda aquella parte que el señor Cierva dedicó en su discurso á estudiar la conducta del partido radical, mejor dicho, algunos radicales, y mejor dicho, aún, de una personalidad del partido radical. Yo creo que no será necesario, por nuestra parte, y quizá mucho menos por parte mía, hacer patente ante la Cámara la distancia inmensa que separa al partido radical de nuestra representación; pero creo que discutiendo la justicia, el acierto ó desacierto de la sentencia que condenó á muerte á Ferrer, no podemos aceptar como punto legítimo de discusión el que brindaba á la Cámara el señor Cierva, examinando la conducta del partido radical, mejor dicho, de algunos radicales, y aún con más exactitud, de un individuo del partido radical.

Su señoría, señor Cierva, ó quiso significar cosa que mi modesta inteligencia no puede entender, ó al referirse á las declaraciones de don Emiliano Iglesias quiso significar que venían á comprometer el nombre de Ferrer en situación hasta ahora desconocida por medio de la que los periódicos pertenecientes al partido de ese diputado manifestaban. Bien es verdad que no se acababa de comprender si tal era la convicción de su señoría, porque diciéndolo en una frase evidente-

dictamen, y el auditor, después de haber deliberado el Tribunal, hace en su dictamen una exposición y un resumen de la personalidad revolucionaria de Ferrer, y á continuación del dictamen leeréis la resolución del capitán general, que dice que, visto el anterior dictamen y de acuerdo con sus razonamientos, viene en aprobar la sentencia dictada, después de que el fiscal ha observado esa actitud prudente, pero antes de que el auditor traiga á conocimiento de la autoridad judicial suprema, que ha de decidir según sus razonamientos, toda esa personalidad revolucionaria de Ferrer. De manera que ó no es argumento el que el fiscal se abstuviera de eso, ó si eso había de tener alguna influencia en el proceso, habrá que reconocer que se hizo á deshora y en un momento en que no podían ya ni el defensor, ni Ferrer, ni nadie, apartar del ánimo de la autoridad judicial suprema, que había de resolver, el efecto consiguiente.

Pero es que además nosotros no podemos admitir ese sistema; por ese sistema de enjuiciar, que quería comparar el señor Cierva con el efecto que habían producido en un Tribunal francés las declaraciones de algunas eminencias de la política y de la sociología francesa en otro proceso, por ese sistema de enjuiciar podía caer Ferrer y podían caer muchos otros en la sentencia que resolviera el triste problema de los sucesos de julio en Barcelona. No; la personalidad revolucionaria de Ferrer lo único que indica, señores del Gobierno conservador, lo único que creo que puede contestar la opinión española á esa parte del discurso del señor Cierva, es lo siguiente: ¿Cómo esa personalidad tan temible, como Ferrer, cuyo nombre suena, según todos hemos conocido ahora, en el asesinato de Antonio Cánovas del Castillo y se ve encartado y procesado en uno de los más grandes y lamentables crímenes que han tenido lugar en la época moderna, cómo Ferrer, que tiene toda esa personalidad, no es objeto de vigilancia por parte del Gobierno, ó si lo es, como lo era, la vigilancia del Gobierno no puede responder de un solo acto de Ferrer con anteriori-

dad á los sucesos de julio, del cual se deduzca que estaba en Cataluña laborando con otros y dirigiéndolos para preparar dichos sucesos?

Eso es lo que dirán esas clases conservadoras de nombre, de las cuales habláis y que yo creo que preferirían ver en vosotros la posibilidad de una prevención otro día que gobernáseis, á la efectividad de una represión airada y de un reto á los que no pensamos como vosotros.

Yo creo que lo que podían pensar estas clases conservadoras es que sus intereses quedan abandonados por vosotros cuando mandáis, por cuanto un hombre tan temible para la sociedad española como Francisco Ferrer no puede ser inculcado por vosotros, concretamente, de ningún acto anterior al 26 de julio, en el cual se demuestre que era un jefe preparador de la revolución de Barcelona, o que si ese hombre tan temible estaba hacía mes y medio en Cataluña, preparando la revolución, y lo autoridad gubernativa de Barcelona y su provincia tenía constantemente quien le vigilara, yo creo que era cosa muy sencilla impedir que ese jefe llegara á realizar sus propósitos.

Esto hubiera sido cosa muy sencilla, señores diputados, y de este precedente me he olvidado al referir los sucesos de la semana de julio, y lo voy á sentar ahora, porque es igual reprimir los sucesos de Barcelona.

Equivocación de las autoridades

Hay que decir sobre esto también la verdad. Cuando cayó el Gobierno conservador en octubre de 1909, pudimos sentir la satisfacción que sintió la opinión liberal de España por aquella caída y por el advenimiento al Poder de un partido liberal; pero en el fondo, lo he de confesar, muchos de los diputados catalanes, los diputados de la izquierda solidaria entonces, lamentamos que hubiese podido marcharse el señor Maura del Poder tan cómodamente, sin explicar lo que habían sido los comienzos de la semana trágica de julio, sin explicarlo á nosotros, sin explicároslo á nosotros, sig-

Las Novedades de Ernesto Matas

Calle Doctor Orfila 4 (Moreras)

Acaba de llegar un variado y riquísimo surtido de géneros última creación de la moda, en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Para trajes de caballero, Lanillas Patenes y Driles dibujos de alta novedad, trajes para niños confeccionados.

La casa que vende más barato de Menorca

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Interesante para las SEÑORAS

Figurines de los más modernos y de más chic los encontrarán en las Novedades.

Corresponsal de la casa más importante de Barcelona.

SEBASTIÁN OLIVES, FOTÓGRAFO

8 Plaza Arravaleta, 8

— MAHÓN —

En este taller se encontrará una gran novedad en retratos de primera comunión, trabajos artísticos y por procedimientos modernos.

Especialidad en tarjetas postales de niños, retratos de todas clases.

TRABAJO ESMERADO.

PRECIOS LIMITADOS.

De Ciudadela

Del último número de nuestro estimado colega *Juventud Republicana de Ciudadela*, correspondiente al día 29 del finido Abril, copiamos los siguientes sueltos:

«Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, se ha de inaugurar un centro de cultura en los espacios locales de la escuela pública de

niños que dirige don Juan Benjam, quien se ha propuesto, en la medida de sus fuerzas, atraer la juventud que malogra sus mejores días, hacia un lugar donde aprenderá a leer pensando y sintiendo útiles lecturas para elevar su nivel intelectual y moral. Al propio tiempo se tratará de habilitar algunas personas para enseñar los principios de lectura corriente, haciendo de esta suerte que disminuya el número de analfabetos. Esta ense-

ñanza se dará completamente gratis a todos los individuos que se presenten de catorce años en adelante.

No vamos a encomiar esta empresa, porque se encomia y se realiza por sí misma; ni aplaudiremos tampoco los esfuerzos del señor Benjam en pro de la cultura patria, porque no se buscan aplausos. Lo único que nos proponemos es excitar y estimular a los más refractarios para que concurran todos los domingos al referido Centro a satisfacer la necesidad imperiosa de cultura.

Con sumo gusto comunicamos a nuestros lectores que en el vapor directo llegado ayer a Mahón, procedente de Barcelona, ha venido don Sebastián Palliser hermano de nuestro compañero en la prensa don Lorenzo que como saben pasó a aquella capital para que le practicaran una delicada operación quirúrgica. E estado del enfermo ha sido grave durante muchos días, pero hoy se encuentra muy mejorado, haciendo esperar un total restablecimiento que en el alma deseamos.

El día 22 del corriente ocurrió una sensible desgracia que conmovió hondamente a todos los ciudadanos.

Por la mañana había salido de este puerto para Barcelona, el velero a motor «Castell San Nicolau» y a bordo del mismo y acompañado de su madre el joven don Marcos Moll Casanovas, de 21 años de edad, con el objeto de consultar en la Ciudad Condal a algún especialista sobre la enfermedad que desde hacía 7 meses sufría y de la cual había quedado ciego. Ya el barco en aguas de Mallorca, dejó de existir el desgraciado joven, regresando el velero a este puerto con bandera a media asta.

Una vez llenados los requisitos legales fué el cadáver conducido en una

camilla al depósito del cementerio de esta Ciudad.

Al enviar desde estas columnas el más sentido pésame a la afligida familia del finado, les recomendamos mucha resignación.»

ESPECTACULOS

Los que al salir esta mañana a sus compras o habituales quehaceres han visto profusamente escrito sobre el piso y en los bordillos de las aceras el nombre de Toreski, habrán quedado sorprendidos y ansiosos de saber lo que esto significa.

Significa sencillamente que esta noche debuta en el Principal la afamada compañía Toreski de la que es alma un artista notabilísimo dotado de excepcionales facultades, artista que llamará aquí como en todas partes la atención.

Además de esta sugestiva atracción se proyectarán hermosas películas que es de esperar serán interesantes y variadas dado el aliciente y gran precisión que la empresa y sus empleados han sabido imprimir a las instructivas exhibiciones cinematográficas.

Mañana al reseñar el espectáculo daremos más detalles.

Aceites puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Perdidos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial» de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen a 9 pesetas y media.

Reño a 8 y media pesetas y Trompeta a 7 pesetas.

Crónica local

Ayer tarde a la hora de itinerario zarpó con rumbo a Barcelona el vapor «Monte-Toro» conduciendo la balija, pasaje y carga general.

**

Hoy es esperado el vapor correo «Isla de Menorca» encargado actualmente de la línea Barcelona-Mahón con escalas.

El Ayuntamiento se reunirá esta noche en segunda convocatoria, por lo que la sesión será válida cualquiera que sea el número de asistentes.

El acto debe empezar a las nueve.

La colocación del billar del Casino de Obreros de Unión Republicana en la sala de espectáculos ha hecho que se concertaran varios partidos de caramolas que resultarán muy reñidas. Además del que está anunciado para el viernes, esta noche y mañana se jugarán dos partidos entre don Juan Sintés don Luis Uhler y don Rafael Quintana.

Hemos visto con satisfacción que desde hace días se está procediendo a las obras de empedrado de la calle del Castillo acordadas por el Ayuntamiento. También es de notar la actividad incesante con que se procede a las reparaciones y entretenimiento de los empedrados en general, demostrándose así el interés y celo del concejal encargado de este ramo, nuestro amigo señor Beltrán.

A la corporación en general hemos de recordarle que todo cuanto signifique simultaneidad o muy poco intervalo entre la fecha de los acuerdos y la de su ejecución merecerá los aplausos del pueblo que sabe que acordar y no ejecutar es hacerse ilusiones.

En el «Boletín Oficial» se publica la relación de las cantidades que se adeudan por expedientes de expropiación ultimados en 31 de Diciembre último, en la que se comprenden los siguientes que pertenecen a esta isla:

Término de Mercadal, carretera de Mahón al puerto de Fornells, Sección del predio Binimasoch al de Biniládico, trozo 2.º (resto de desglose del año anterior).—Fecha de incoación del expediente 13 Julio 1906, fecha de su ingreso en el Ministerio 30 Noviembre 1907 pesetas 17204 42.

Término de Mahón, carretera de Mahón al puerto de Fornells, Sección de

explicárselo a los católicos, sin explicarlo a la opinión radical y republicana y sin explicárselo a las mismas clases conservadoras; porque, y esto que voy a decir lo habéis leído, a vuestros oídos ha llegado; porque en los pasillos lo hemos dicho; pero para que lo sepáis bien lo hemos de manifestar ahora aquí, en los comienzos de esa semana pudieron reprimirse y evitarse todos los actos de violencia que se cometieron, que no reprimidos y evitados dieron lugar a que se excedieran y a que los que no eran políticos ni gentes honradas que buscaran en un movimiento popular la satisfacción de sus ideales, sino gentes perversas, se lanzaran a la calle y dieran carácter lamentable y repugnante a los últimos días de aquella semana, realizando las fechorías que realizaron. Porque habéis de saber, lo ha publicado la Prensa sin que nadie lo desmintiera, lo garantizamos nosotros, habéis de saber que los primeros conventos que ardieron, ardieron a ciencia y paciencia de las autoridades, y con elementos armados presenciando el incendio, sin que hicieran nada para reprimirlo; habéis de saber que había un gobernador civil en Barcelona que, por las conveniencias de partido, que yo no le discuto, podrá guardar silencio ó podrá arreglar sus palabras, si habla, a dichas conveniencias; pero es lo cierto que había un gobernador civil en Barcelona que entendía que se trataba de una alteración de orden público, que la autoridad gubernativa podía reprimir y que porque el Gobierno le decía que no lo quería reprimir por medio de él y le ordenaba que resignara el mando, tuvo que resignarlo.

El señor OSSORIO: Yo discrepé en la Junta de autoridades, y por eso me vi obligado a resignar el mando.

La ofensa a Cataluña

El señor SALVATELLA: Bien, señor Ossorio y Gallardo, y con eso me basta. El señor Rodés pronuncia palabrar que no se perciben.) A mí me basta la declaración del señor Ossorio y Gallardo de

que él opinaba absolutamente en contra de lo que opinaba la mayoría de la Junta de autoridades. Yo traigo esto a colación porque creo que lo menos que se me admitirá es que el señor Ossorio y Gallardo en aquellos momentos podía y debía ser persona conocedora del estado de Barcelona y persona conocedora de los medios adecuados para reprimir aquel movimiento popular que empezaba. Pues bien; eso es lo que nosotros hubiéramos deseado que se explicase, porque es una coincidencia algo significativa, señores diputados, que por aquellos días mismos hubiese perturbaciones del orden público en otros puntos de España bien alejados de Barcelona, porque es cosa evidente é indiscutible que en Madrid tuvisteis alteración del orden público, porque es evidente é indiscutible que se hablaba de las mismas alteraciones en Zaragoza, en Alcoy y en otros puntos de España, y es cosa que no sé si se negará en el Parlamento, pero que todos lo conocemos por personas de las que no podemos dudar, que hubo un momento en que el ministro de la Gobernación entonces; que no estuvo comunicado con Barcelona más de una ó dos horas, porque inmediatamente que cortaron las comunicaciones normales dispuso del cable de Mallorca, dejó decir, si no lo dijo él, que en Cataluña se había promovido un levantamiento separatista, que Cataluña se había alzado en armas, no para que no fuesen los reservistas a Melilla, sino contra España; y con eso, el señor ministro de la Gobernación de entonces (a quien no he de regatear mi aplauso en cuanto hombre sereno que sabe salvar una situación, pero en cuanto hombre que produce con eso el desconocimiento de la verdad de lo que pasaba en Cataluña, y quizás se atrajo la responsabilidad de lo que después ocurrió, tampoco le he de regatear mis censuras), salvó la situación, porque en España, incluso los revolucionarios, creyeron que Barcelona y Cataluña eran separatistas, y, mirando a la Cataluña separatista, se dejó embarcar a los soldados para Melilla; pero quizá agravó el conflicto, y

desde luego, infringió a Cataluña una ofensa de la cual tiene que responder.

El señor LA CIERVA interrumpe protestando de haber hecho manifestación alguna en este sentido.

El señor SALVATELLA: Señor Cierva, yo, en efecto, no se lo oí a su señoría, pero recuerdo que en un periódico conservador, «La Epoca», salió con un epigrafe que decía: «Acuerdo patriótico», la referencia de un acuerdo de una Cámara de Comercio de una provincia andaluza, fundado en el separatismo de que habían dado muestra los catalanes en aquellos días para incitar a las demás regiones de España a una guerra comercial ruinosa para Cataluña. De algún lugar sacaría la Cámara de Comercio de Almería la noticia; quizá directamente de su señoría no; pero lo que recuerdo es que su señoría la dejaba circular, y entonces no circulaba nada más que lo que quería su señoría.

Nosotros, señores diputados, repite que habríamos deseado entonces que, sin la caída rápida del Poder del partido conservador, recientes los actos del partido conservador, desde el banco azul hubiese dado exacta cuenta de su conducta al Parlamento. Pero eso ya pasó. Estamos en la discusión del proceso Ferrer.

Ferrer no figura

A Ferrer, como os decía, no le vemos aparecer nosotros en ninguno de los actos que tienen lugar en Barcelona. En Barcelona no se sabe de Ferrer nada, absolutamente nada, hasta que los telegramas llevan a la Prensa de aquella capital la declaración del fiscal del Tribunal Supremo ante los corresponsales de Madrid.

El señor LA CIERVA: Ya estaba procesado.

El señor SALVATELLA: ¿Estaba ya procesado? Estaba procesado por el Juzgado de Mataró. Y por la autoridad militar, señor Cierva; pero era antes, perdón su señoría. Estoy hablando de Barcelona, y yo distingo entre Barcelona y

el despacho del juez militar. ¡Y tanto como hay que distinguir! Digo que en Barcelona (esta nos hablando de esa opinión que no protestó ni pidió el indulto de Ferrer) no se supo nada hasta que se leyeron las declaraciones del fiscal del Supremo. Porque entonces es verdad que Ferrer estaba procesado, pero no estaba detenido, y cuando su señoría ha tenido la bondad de interrumpirme iba precisamente a decir que en Barcelona, gracias a ese estado de opinión, gracias a doce ó quince años de dolor y de pena, gracias a la publicación ilegal de las proclamas de Ferrer, el efecto que produjo la noticia de la interviu del fiscal del Supremo fué este, expresado en este comentario: «¡Ah! Ahora dan la culpa a Ferrer, porque ya debe estar en el extranjero.»

Ya ve su señoría cómo yo iba a referir sencillamente, el estado de opinión de Barcelona cuando su señoría me interrumpió, y eso, si tiene algún valor también servirá para significar que no estaba convencida esa opinión, que de tal manera hablaba, de que fuese Ferrer el autor de los sucesos de Julio.

Las torpezas de Cierva

Pues bien; entonces siguió el curso que debía seguir el proceso. Yo no he de entrar, ya lo he dicho antes, en un detenido examen jurídico del proceso mismo que se ha hecho aquí magistralmente por el señor Alvarez, y los argumentos expuestos en contra de él por el señor Cierva y los del señor Sagnier esta tarde a nosotros no nos han convencido, sino que, por el contrario, han afirmado nuestra anterior convicción. Y por lo mismo que no preteado hacer un nuevo examen jurídico del proceso, yo he de acabar esta parte de mi discurso, antes de dirigir unas brevísimas observaciones al Gobierno, diciendo a los representantes del partido conservador que todo eso que pudo ser la impresión de una ciudad en circunstancias anormales, que pudo existir cuando no se conocía el proceso, ha sido después desvanecido. El proceso ha sido estudiado, y dejemos aparte, señores diputados de la minoría conservadora, esa

Mahón al predio de Santa Catalina, trozo 1.º y parte del 2.º.—Fecha de incoación del expediente 13 Julio 1906. fecha de su ingreso en el Ministerio 4 Agosto 1908, pesetas 73'25

Una persona benéfica que quiere ocultar su nombre, entregó á don José Llopis Aragónés la cantidad de 20 pesetas con encargo de que las distribuyera entre las sociedades de socorros. Nuestro amigo entregó 10 pesetas á la «Gota de Leche» y otras 10 á la Beneficencia domiciliaria con beneplácito del generoso donante.

El próximo jueves 4 de los corrientes el Presidente de la Sección de Instituciones Sociales del Ateneo Obrero, don Victorio Benítez, dará una conferencia en dicho Ateneo sobre mutualidad, entre los niños. Además de los socios de la Institución de Enseñanza de este centro, podrán asistir á esta conferencia los señores ateneístas y familias.

En la «Hoja Agrícola» quincenal que dirige en La Vanguardia el ingeniero agrónomo don Isidoro Aguiló, jefe del servicio agronómico de esta región, se publicó un concurso que afecta á los colonos, propietarios ó aparceros de las Balears.

El señor Deu donó 5.000 pesetas para que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro las dedicara á concursos agrícolas. Destinadas 2.000 pesetas para premios de un concurso de azufradoras mecánicas, que ya se ha hecho, el Instituto ha acordado dedicar las otras 3.000 á premiar á los propietarios, colonos ó aparceros de fincas de Cataluña y Baleares que en los tres últimos años hubiesen hecho más notables reformas en los cultivos para aumentar la producción. Los que se crean comprendidos en el concurso deben ver dicho número de La Vanguardia.

MATADERO

- Reses sacrificadas el día 27 de Abril
- 1 ternero, 149 kilos, Binifael Nou.
 - 1 ternero, 117 kilos, Estancia Pedro Sales, (Ciudadela).
 - 1 ternero, 89 kilos, José Pons Florit, (Ferrerías).
 - 1 ternero, 125 kilos, Estancia de Chebunet, (Alayor).
 - 1 ternero, 314 kilos, Binigurdó, (Mercadal).
 - 1 ternera, 92 kilos, Binigurdó, (Mercadal).
 - 3 carneros, 38 kilos, Algendar de Gomila.
 - 3 carneros, 34 kilos, Son Salabre, (Mercadal).
 - 5 carneros, 44 kilos, Pedro Sales.
 - 1 carnero, 12 kilos, Cutaine de Joaquin.
 - 7 cerdos, 613 kilos.

Día 28

- 1 buey, 319 kilos, Torre Nove, (Ciudadela).
- 1 vaca, 167 kilos, Sebastián Taltavull, (Ciudadela).
- 1 ternero, 123 kilos, Son Piris, (Ciudadela).
- 1 ternero, 249 kilos, Bellver de Juan, (Alayor).
- 7 carneros, 67 kilos, Serenchí, (Mercadal).
- 1 carnero, 20 kilos, Estancia Munt des Bat.
- 1 carnero, 10 kilos, Hort Sensell, (Mercadal).
- 2 carneros, 23 kilos, Curnia.
- 4 cerdos, 214 kilos.

Día 29

- 1 vaca, 209 kilos, Den Silvano, (San Luis).
- 1 vaca, 160 kilos, José Pons Florit, (Ferrerías).
- 1 ternero, 226 kilos, Binifemis, (Alayor).
- 1 ternero, 242 kilos, Alganderet den Juan.
- 1 ternero, 261 kilos, Sonarru, (Ferrerías).
- 1 ternero, 142 kilos, Estancia des Ce-bulla.
- 1 ternero, 74 kilos, Des Beck Nou, (Alayor).
- 1 ternera, 86 kilos, Noria des Cumi-sari.
- 14 carneros, 121 kilos, Serenchí, (Mercadal).
- 2 carneros, 22 kilos, Luís Carretero.
- 6 carneros, 73 kilos, Rafal Rubí Vey, (Alayor).
- 1 carnero, 9 kilos, Hort Sensell, (Mercadal).

- 1 carnero 14 kilos, Estancia Serra Murena.
- 2 carneros 21 kilos Propios.
- 4 carneros, 41 kilos, Jo.é Pons Florit, (Ferrerías).
- 3 cerdos, 265 kilos.

EL DOCTOR J. VILATÓ.—Ex-médico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorios y circulatorio. Isabel II n.º 60.

¿QUEREIS NO PADEGER? Histerismo, anemia, tuberculosis, debilidad general? Tomad

“NEUROMIOL” medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónico-fosfórica racional.

“NEUROMIOL” se vende al precio de 2'50 pesetas frasco en la farmacia de Valls y Pons.—Mahón.

Cafés tostados—Exquisito aroma
Legítimas procedencias. Caracolillos, Jauco de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas y media kilogramo.
Clase especial para familia, 3 onzas, una peseta.
Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo. Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

LA HERNIA

y el Vendaje Barrère de Paris
Elastico sin resortes, único adoptado por el Ejército Francés
Con Medalla de oro y diploma de honor en las exposiciones de Londres y Bruselas.

Se harán aplicaciones en PALMA.—Casa Barnis Hotel Mallorca, los días viernes 5 y sábado 6 de Mayo.

MAHÓN.—Hotel Bustamante, los días lunes 8 y martes 9 de Mayo. Toda persona atacada de Hernia (quebradura) debe conocer las verdades para no ser engañado.

El verdadero inventor del primer Vendaje elástico es el médico Mr. Barrère de Paris.

Todos los Vendajes elásticos hoy día existentes, no son más que malas imitaciones de esta maravillosa invención, patentada en Francia, España, Portugal, etc.

Desde el momento que el profesor Mr Barrérin ventor ede los nuevos modelos perfeccionados reconoce junto con todos los Cirujanos y Médicos del mundo entero que la Hernia solamente se cura con la operación quirúrgica los Herniados deben desconfiar de los que por medio de engaños pretenden haber inventado un Vendaje elástico con el cual quieren hacer creer que curan las hernias. Únicamente se curan radicalmente los niños y personas jóvenes, llevando siempre una contención suave y perfecta.

EL VENDAJE ELÁSTICO BARRERE es el único Vendaje absolutamente elástico, suprimiendo todo molestia y asegurando la contención de las Hernias más voluminosas con tal precisión que se obtiene inmediatamente un gran alivio impidiendo maravillosamente su desarrollo.

Esta es la verdad y más de cien Cirujanos y Médicos españoles la han reconocido y espontáneamente han dictaminado con su firma á favor de dicho aparato considerando el mejor de los hasta hoy conocidos, cuyos dictámenes juntamente con el catálogo se manda á quien lo pida gratis al agente general para España D. A. Ferrer, Paseo de Gracia, 30, Barcelona.

Advertimos á nuestros clientes que hay modificaciones importantes en el VENDAJE.

El Representante de la casa Barrère tendrá el gusto de practicar gratis cuantos ensayos deseen los pacientes para demostrar su verdadera utilidad.

SUBASTA

El domingo día 7 de los corrientes á las dos de la tarde se venderá en licitación privada en el despacho del procurador de Alayor don Gumersindo Pons Pons, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, la casa número 17 de la calle del Obispo de aquella villa. Los títulos de propiedad y, condiciones de dicha subasta obran en poder del expresado procurador.

NODRIZA.—Se ofrece una en la calle de Mahón, número 37, Villa-Carlos.

PARA VENDER.—Lo está la casa situada en Villa-Carlos calle San Pedro número 37. Para informes: San Juan, 24, Mahón.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 3.6'15.

¿Quién será?

Circula el rumor que por lo sensacional trasmito, cual es el de que un famoso orador monárquico después de pronunciar un discurso muy emocionante realizará una evolución política, ingresando en las filas republicanas.

Noticia fúnebre

Ha fallecido el general señor Paraga que desempeñaba el cargo de gobernador militar del castillo de Montjuich en Barcelona.

Ese es el camino

Se asegura que los republicanos radicales pedirán una inteligencia con la Conjunción republicano-socialista para obrar de acuerdo en todo lo que les sea común.

Como base de tal inteligencia se redactaría un programa mínimo en el que aparecieran todas las aspiraciones en que convergen las agrupaciones republicanas conservando cada una de ellas su personalidad.

El dos de Mayo

En Madrid se ha celebrado en la forma acostumbrada la fiesta nacional del dos de Mayo, para conmemorar los hechos con que el pueblo de Madrid y algunas tropas inauguraron el movimiento contra los franceses.

Se celebraron los actos de costumbre, tales como las misas y la procesión cívica, se depositaron coronas en el Obelisco ante el cual desfilaron luego las tropas que habían asistido á la fiesta, y un batallón infantil.

Ladrones audaces

Del despacho del Gobernador de Barcelona han desaparecido dos mil pesetas las que se supone han debido ser robadas.

Se han llevado á cabo pesquisas y numerosas diligencias indagatorias sin que se haya logrado dar con el autor ó autores de la sustracción.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Se ha celebrado consejo de ministros habiendo tenido lugar el acto en el despacho oficial del ministro de la Gobernación señor Ruiz Va'arino. Antes de entrar el señor Gasset hizo algunas manifestaciones.

El ministro de Fomento dijo á los de la prensa que el próximo domingo marchará á Barcelona y que va allí para inaugurar un Congreso agodonero.

El señor García Prieto, ministro de Estado comunicó que no tenía noticias referentes al conflicto marroquí.

A la salida

La reunión de los consejeros fue bastante larga habiendo durado tres horas y media.

Inmediatamente que salieron los ministros, los periodistas se entrevistaron con el de la Gobernación como encargado de la información oficio á que versó sobre los asuntos que siguen.

Nada de Marruecos

En vista de que el señor Ministro de Estado no había recibido informaciones de nuestro embajador en Francia ni tampoco del representante en el Imperio sherifiano, el Consejo no pudo resolver nada, ni siquiera ocuparse de los asuntos de Marruecos.

La ley de Sanidad

Se leyó el informe presentado por una ponencia nombrada para dar dictamen relativo á un proyecto de ley de sanidad.

El proyecto expresado decidió el Gobierno presentarlo á discusión parlamentaria y al efecto en una de las primeras sesiones será leído en el Senado.

El presidio de Ceuta

El señor Barroso, ministro de Gracia y Justicia, habló sobre el traslado del penal que hay en Ceuta, asunto al que dió gran importancia haciendo comprender que constituye un error rutinario y perdurable el llevar los establecimientos penitenciarios al Africa, como indicando que en vez de obra de cultura se mande allí á los confinados que convendría más al Estado educar y regenerar en la metrópoli.

Añadió el señor Barroso que si bien hay múltiples razones judiciales políticas y militares que aconsejan el traslado del penal de Ceuta, se tropieza con la dificultad de no encontrar sitio donde instalarlo.

Carbón, agricultura y trenes

El Ministro de Fomento, señor Gasset ocupó durante largo espacio de tiempo la atención de sus compañeros de Gabinete, sometiéndolo á su consideración distintos asuntos, interesantes todos ellos.

Trató del concurso público que debe abrirse para establecer depósitos de carbón en el norte de Africa, asunto que en raña gran importancia porque tales depósitos atraerán á los vapores que consumen aquel indispensable combustible y además podrán reponer á nuestros barcos de guerra.

El señor Gasset se ocupó también de las tareas del congreso de agricultura que en Madrid se celebra y de los ferrocarriles transpirenaicos que aumentarán la comunicación con Francia.

Varios asuntos

El Presidente señor Canalejas explicó las gestiones que han venido realizando el Presidente de reformas sociales, señor Azcárate, encaminadas á solucionar la cuestión de los albañiles.

El señor García Prieto dió cuenta del estado de las negociaciones entre España y la República de Cuba con objeto de llegar á estar ecer un *modus vivendi* conciliando los intereses de ambos países, interin se pueda conseguir un tratado de comercio en regla que normalice definitivamente las relaciones comerciales hispano-cubanas.

Presupuestos y retoque final

Terminaron los consejeros con el examen de la ley de presupuestos para el año próximo y dando los últimos retoques á la ley de asociaciones.

Esta ley ha de leerse en el congreso en la primera sesión que celebre esta Cámara quedando luego sobre la mesa á disposición de la ponencia de diputados que debe informarla.

Seguidamente fueron resueltos los expedientes ya terminados y se levantó la sesión.

Satisfacción de los ministros

Antes de disolverse el consejo los ministros, en especial el de la Gobernación, hicieron constar cuan satisfechos estaban por el orden sensatez, y cordura con que se había celebrado la fiesta del trabajo.

Mitín importante

Telegraffian de la Coruña que en dicha ciudad se ha celebrado un grandioso mitín republicano en el que el batallador propagandista don Rodrigo Soriano ha pronunciado un valiente discurso.

Si y no

Las noticias que se reciben de Marruecos siguen siendo muy contradictorias y desmintiéndose entre sí,

resultando imposible saber la verdad en medio de tan incoherentes datos.

Las de origen francés pintan con negros colores el estado creciente de anarquía en el imperio.

En cambio otras referencias afirman que los moros de B-nimitir han de isido de sitiar á Fez y que la mayoría de rebeldes han marchado á Mequinez.

Francia belicosa

Todas las referencias de origen francés se consideran tendenciosas pues la República se muestra belicosa y con afán de intervenir *manu militari* en los asuntos del Mogreb.

Según los últimos informes el gobierno francés realiza con actividad muchos preparativos guerreros.

Teatro Principal

TEMPORADA DE ÓPERA

Esta nueva Empresa, que debe hacerse cargo del Teatro Principal el día 1.º de Julio próximo, deseando complacer al público mahonés amante de la buena música, proyecta una temporada de ópera que comenzará á principios del próximo Noviembre hasta el último día de Carnaval.

Con objeto de ver si es posible llevar á la práctica tal proyecto se abre desde hoy un abono, reservándose las localidades á los señores abonados á la última temporada de ópera hasta el día 1.º de Mayo. Transcurrido este plazo, seguirá abierto el abono para todos los que lo soliciten hasta el día 20 del mismo mes.

Además, se abrirá una suscripción para la que la cuota será voluntaria con objeto de ayudar á las pérdidas de la Empresa que, como ya sabe el público, son siempre seguras por los enormes gastos que ocasiona la presentación de las óperas.

Si se logra un abono como el que hubo en la última temporada de ópera, puede contarse con que el proyecto se llevará á la práctica.

Las listas y condiciones obran en poder de don Antonio Tudury, tienda «La Mariposa», calle Arravaleta.

Mahón 29 de Abril de 1911.—Carrascós Llopis.

Cotización de la plata

acilitada por la casa Marret, Bonnin Figuerola y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Platino	100 00
Oro fino	00 00
Plata fina	102 50
id. 950 m. m.	97 50
id. 935 id.	96 05
id. 940 id.	96 55
id. 900 id.	92 55
id. 800 id.	82 60
id. 750 id.	77 60

Barcelona 3 de Mayo de 1911. Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facil.ada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Plata fina	102 50
id. 950 m. m.	97 50
id. 940 id.	96 55
id. 935 id.	96 05
id. 800 id.	82 60

Mahón 3 de Mayo de 1911. Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 2 de Mayo de 1911.

	TELEGRAMA DE LAS 10'30
4% Interior	84 32
5% Amortizable	101 80
Ferrocarril Alicante	98 45
id. Norte	94 55
Cambio Paris cheque	108 30 á 108 50
« Londres	27 41 á 27 46

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

Barómetro á 0° en mms.	760 4	760 0
Humedad relativa	53	48
Dirección del viento	SO.	NO.
Temperatura máxima de ayer	20 2	
id. mínima de hoy	11 0	
Lluvia en 24 horas	0 0	
Velocidad del viento en idem.	180 k	
Agua evaporada en idem.	8 1	

Mahón 1.º de Mayo de 1911.

MAURICIO HERNANDEZ.

PARA VENDER la casa calle de de Buen Aire número 21. Para informes Plaza del Claustro número 8.

Tipografía Mahonesa, Castillo 25.—MAHON

El matador de moscas DAISY y LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

Jabón Aurigemma

Recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante e higiénico y para hermoear el cutis.

De venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

Agencia La Argentina

PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambla Santa Mónica, 33.-BARCELONA

Tan acreditada y conocida Agencia por sus muchas operaciones aquí realizadas, tiene el gusto de exponer nota de salidas de los siguientes vapores durante los meses de Mayo y Junio:

Cordoba.—E. paño, 3 Mayo.	P. Mafalda.—Italiano, 26 id.
R. Sarustegui.—Id., id., id.	Umbria.—Id., 31 id.
Sabaya.—Italiano, 4 id.	Cádiz.—Español, 1.º Junio.
Valbanera.—Español, 8 id.	León XIII.—Id., 3 id.
P. Udine.—Italiano, 12 id.	Argentina.—Italiano, 6 id.
Italia.—Id., 18 id.	P. Umberto.—Id., 9 id.
R. E'na.—Id., 19 id.	Florida.—Id., 11 id.
Parana.—Francés, 21 id.	R. de Italia.—Id., 12 id.

Para detalles y precios dirigirse en Menorca a su representante JUAN LOPEZ ARAGONÉS, Alfonso III, número 48.—CIUDADELA.

ULTIMOS DIAS LOS CATALANES

PLUMAS y adornos para sombrero, solo por ocho días.

Artículos de mercería.

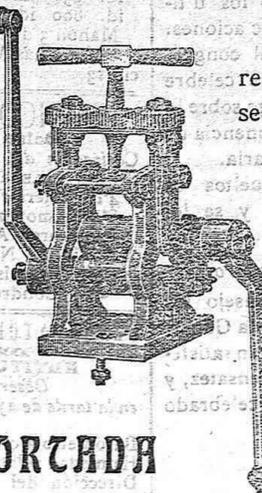
Precios baratísimos.

Se han trasladado LOS CATALANES a la

CALLE DEL CASTILLO, NÚMERO 51

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras, herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para RELOJEROS y MECANICOS



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania para artículo, de acero y cajas de reloj.

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 5, 2.º.-BARCELONA.

HALCONES

Se compran vivos o muertos los cogidos en esta isla a los precios siguientes:

Jóvenes o de nido a pesetas 2'50 cada uno.

Los demás o sean viejos a pesetas 5'00 cada uno.

Calle San Lorenzo núm. 94.-DEPÓSITO DE PALOMOS

Nuevo Mehero Intensivo Económico a doble corriente de aire PATENTADO

Consumo un litro de gas por bujía Se venden en la hojalatería de LORENZO CONFORTO, Portal de Mar, núm. 16.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23. Un huerto contiguo. Una casa calle San Nicolás número 22.

Un motor a gas de tres caballos. Una máquina de torner hormas y una sierra circular nueva. Para informes, calle Deyá número 5, Mahón.

CASA DE RECREO.—En el sitio más pintoresco de Villa Carlos, Punta de Cala Corp, está para vender una casa con huerto y cisterna y con vistas al puerto. Informarán en Mahón, calle San Lorenzo 62.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la carretera de San Luis. En esta imprenta informarán de las condiciones para alquilarla.

Obras nuevas Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M.ª SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola. 2'00

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España. 3'50 Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

PESETAS

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.

GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.

HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases 17 y 69).

Miembro del Jurado Internacional y Vice-Presidente del mismo.

Los PIANOS ORTIS Y CUSSO no tienen rival, y debe comprarse quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.

Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSSO.—BARCELONA.

Pianos Ortis y Cusso S. F. R. A. BARCELONA

Se venden en la hojalatería de LORENZO CONFORTO, Portal de Mar, núm. 16.

PERSIANAS

Fantasia, cadenilla y tejidas, dando las medidas se encargan en la

Calle Deyá núm. 5.—ESTERERIA

LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y telégrafo Marconi y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor «Córdova».—3 Mayo.	Vapor «P. Umberto».—6 Junio.
Id. «Savoia».—4 id.	Id. «Argentina».—9 id.
Id. «P. Udine».—14 id.	Id. «Virginia».—11 id.
Id. «Regine Elena».—19 id.	Id. «Regina Italia».—14 id.
Id. «P. Mafalda».—26 id.	Id. «Ré Victorio».—23 id.

GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón a DON PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

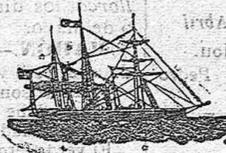
ATENCIÓN Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Monlet Torres y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad a precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.

Pasando aviso se llevarán los muestrarios a domicilio.



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

Abril 7 PRINCESA MAFALDA	Mayo 26 PRINCESA
» 22 VIRGINIA	
Mayo 5 CORDOVA	Junio 11 FLORIDA

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía:

Esse y Huguet, Plaza Principe, 13.—MAHÓN.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

COMPAÑÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

A partir del 15 Abril empezará a regir el siguiente itinerario con grandes rebajas de precios.

Salidas de Mahón

Salidas de Ciudadela

Domingo 7 mañana.	Domingo 3 tarde.
Lunes 7 id.	Martes 7 mañana.
Martes 3 tarde.	Miércoles 7 id.
Miércoles 3 id.	Jueves 3 tarde.
Viernes 7 mañana.	Viernes 3 id.
Sábado 7 id.	Sábado 3 id.

Precio del pasaje de Mahón a Ciudadela ó vice-versa PESETAS CUATRO.

De estación a estación PESETAS UNA.

Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el automóvil aguardará la llegada del mismo.

Todo pasajero tiene derecho a llevar 10 kilogramos de peso en equipaje. A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios a precios sumamente económicos.

Los paquetes encargos que no excedan de 5 kilogramos pagarán 0'25 pesetas; el reparto a domicilio gratis; los que contengan valores a precios convencionales.

Se expenden abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa, con descuento de 12'50 por 100 y de 12 viajes con un 5 por 100.

NOTA.—Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios a los precios siguientes:

Ida y vuelta de Ciudadela ó vice-versa PESETAS 75.

Para los demás pueblos ó trayectos de la escala a precios convencionales. Para los avisos y encargos dirigirse a Bazar calle Nueva, MAHÓN.—En CIUDADELA, en el Garage de los Automóviles, Isabel II, n.º 3.—LA EMPRESA.

Pianos Ortis y Cusso S. F. R. A. BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases 17 y 69).
Miembro del Jurado Internacional y Vice-Presidente del mismo.
Los PIANOS ORTIS Y CUSSO no tienen rival, y debe comprarse quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.
Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSSO.—BARCELONA.